

De Farmacéntico: Don Eduardo R. Carrasco, don Diego J. Gauna, doña Roquelina Lupi Helguera, doña Rosa Amalia Fosalba.

De Dentista: Don Vicente Núñez Dúlio, doña Elisa A. Prato.

### Inspección de Farmacias

#### Movimiento habido en esta Inspección en el mes de marzo de 1920

*Farmacias inspeccionadas y halladas en condiciones reglamentarias.* — Departamento de Montevideo: "Bosque", Justicia 1900; "Uruguaya", Justicia 2152; "León de Oro", Avenida 18 de Julio 899; "Continental", Colonia 1500; "Pacard", Villa Colón; "Rey", Avenida 18 de Julio 1747; "San Fernando", Avenida 18 de Julio 1540; "Nueva", Avenida 18 de Julio 1252; "Barabino", Avenida 18 de Julio 1199; "Oriental", Ibicuy 1299; "Nueva York", Uruguay esquina Rondeau; "Carlosena", Uruguay 1350; "Del Pueblo", Uruguay 1252; "Bonasso", Avenida 18 de Julio 2002.

*Movimiento de Directores Técnicos.* — El señor Eustaquio Sologaistoa cesa en la dirección técnica de la "Farmacia Modelo", sita en la calle Continuación Agraciada N.º 45; la señorita Rosa Amalia Fosalba, asume la dirección técnica de la "Farmacia Cosmopolita", sita en el Pueblo de San Ramón; el señor Pablo Tapié, cesa en la dirección técnica de la "Farmacia Labat", sita en la calle Miguelete 1601; el señor S. Luis Argenzio asume la dirección técnica de la "Farmacia Labat", sita en Miguelete 1601; el señor Pablo Tapié asume la dirección técnica de la "Farmacia Tapié", sita en la calle 25 de Mayo 280; la señorita Elisa Nosei asume la dirección técnica de la "Farmacia Modelo", sita en la calle Continuación Agraciada 45; el señor Homero S. Sarno asume la dirección técnica de la "Farmacia del Pueblo", sita en la ciudad de Treinta y Tres.

*Clausura de Farmacias.* — Con fecha 21 de marzo de 1920 fué clausurada la Farmacia "López Figueroa", sita en el Pueblo de Las Piedras, Departamento de Canelones.

*Escrituras anotadas.* — Venta: F. Ravecca y otros a Eustaquio Sologaistoa.

*Recetarios rubricados por el señor Inspector de Farmacias,*  
22.